INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

1080

Paraguay de la gente

EXP. Nº 7622/21

UOC

RESOLUCIÓN PR Nº 704 /2021

Asunción, 22 de noviembre de 2021

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 22/2021 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA COMPRESOR MAPNER R-400 DEL CIP VILLETA", ID Nº 395.962.-

VISTA: La Carta Interna UOC Nº 311/2021 de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.), de fecha 22 de noviembre de 2021, por la que presenta el Informe del Comité de Evaluación Nº 104/2021, referente al proceso de Licitación Pública Nacional SBE Nº 22/2021 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA COMPRESOR MAPNER R-400 DEL CIP VILLETA", ID Nº 395.962; y,

CONSIDERANDO: Que, por Resolución PR Nº 397/2021 de fecha 21 de octubre de 2021, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones para el presente proceso.-

Que, en el marco de la Resolución PR Nº 25/2019 por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la I.N.C., el mismo procede a realizar la verificación de las documentaciones presentadas en el marco del presente proceso.-

Que, el Comité de Evaluación en su Informe Nº 104/2021, expresa que el día 16 de noviembre de 2021 se procedió al acto de apertura de sobres, cuyos detalles se hallan consignados en el Acta Nº 114/2021. Que, la evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" del Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", considerando en el mismo sentido los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es por el TOTAL.-

Que, se procede a la verificación de la oferta presentada por la firma DISTREPEN de Haydee Bordón, única oferente del proceso, a los efectos de examinarla en su aspecto estrictamente legal. Se verifica el cumplimiento de la oferta respecto a la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que, conforme a lo dispuesto en el Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59: "... *Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas...*", se solicitó a la firma oferente cuya oferta cumple con los documentos sustanciales exigidos, los documentos formales requeridos en el pliego, cumpliendo con la presentación solicitada.-

Que, seguidamente se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios, resultando el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Cantidad Unidad	Precio Unitario Guaraníes (Gs) IVA incluido	Precio Total Guaraníes (Gs) IVA incluido
1	Láminas para compresores Mapner R400 1000,3x160x12,76. Código: LAMAS 001 VON	48	18.800.000.-	902.400.000.-
2	Sinfín con chaveta KEMEX Ex-304 Ref. 19	1	270.000.000.-	270.000.000.-
3	Filtro de aire para compresor Mapner R400	10	6.900.000.-	69.000.000.-
4	Cierre reten 110x160x40 ZRETEN 110F	6	41.800.000.-	250.800.000.-
5	Junta de fondo ZJFR400 para compresor Mapner R400	16	1.020.000.-	16.320.000.-
6	Estator Vesu400 Mapner R400	2	354.500.000.-	709.000.000.-
7	Lámina de fibra prensada. Dimensiones: Largo 1280 mm. Ancho: 120 mm. Espesor: 12,7 mm.	6	17.800.000.-	106.800.000.-
8	Lámina de fibra prensada. Dimensiones: Largo 850 mm. Ancho: 94 mm. Espesor: 9,5 mm.	12	6.000.000.-	72.000.000.-
	Total			2.396.320.000.-

Abog. Mª Fernanda Barúgnan
Secretaria General
Industria Nacional del Cemento

ERNESTO BENÍTEZ
Presidente
Industria Nacional de Cemento

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN PR N° 704 /2021

* HOJA N° 2 *

Que, posteriormente se procedió a la evaluación de la oferta en su aspecto técnico conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3: "*...será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato...*". Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega y Experiencia.-

Que, del análisis realizado se comprueba que la firma **DISTRIPEN** de Haydee Bordón, cumple con las Especificaciones Técnicas, el Plazo de Entrega y la Experiencia requerida en el PBC del proceso.-

Que, conforme a lo requerido en el PBC, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Punto 7, Capacidad Financiera y a los efectos de calificar la situación financiera de la firma oferente, se procedió a evaluar sus Balances Generales, para lo cual fueron considerados los siguientes índices: ratio de liquidez, ratio de endeudamiento y ratio de rentabilidad.-

Que, en base a los cálculos se concluye que la firma **DISTRIPEN** de Haydee Bordón cumple con los ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, acreditando suficientemente su capacidad financiera.-

Que, de conformidad al Artículo 4° de la Resolución DNCP N° 1890/2020, se solicitó desglose de precios a la firma oferente, puesto que su oferta presentó una variación entre el precio ofertado y el precio referencial, superior al 15% por encima de este, en los ítems 2 y 7 y superior al 25% por debajo del mismo, en el ítem 5.-

Que, la firma oferente presentó el desglose solicitado en tiempo y forma, el cual fue analizado por la Gerencia Industrial, que mediante la Carta Interna N° 241/2021 de fecha 18/11/2021, expresa que los precios ofertados por dicha firma se ajustan a los precios actuales de mercado.-

Que, considerando que el presente proceso es plurianual, para el Ejercicio Fiscal 2021 se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 433/2021, por el monto total de Guaraníes quinientos ochenta y cinco millones seiscientos mil (₲ 585.600.000.-).-

Que, sobre la base del análisis realizado y conforme a lo establecido en el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65 "Criterios de Adjudicación", el Comité de Evaluación eleva a consideración la recomendación de adjudicación del presente proceso a favor de la firma **DISTRIPEN** de Haydee Bordón, por el monto total de Guaraníes dos mil trescientos noventa y seis millones trescientos veinte mil (₲ 2.396.320.000.-) IVA incluido, puesto que es la única oferta recibida y cumple con todos los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.-

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 17° de la Ley N° 2199/2003, modificatoria del Art. 23° de la Ley N° 126/69 "Carta Orgánica de la Industria Nacional del Cemento".-

EL PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar el proceso de la Licitación Pública Nacional SBE N° 22/2021 "**ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA COMPRESOR MAPNER R400 DEL CIP VILLETA**". ID N° 395.962, a favor de la firma **DISTRIPEN** de Haydee Bordón, por el monto total de Guaraníes dos mil trescientos noventa y seis millones trescientos veinte mil (₲ 2.396.320.000.-) IVA incluido, según detalle:----------

Abog. Mg. Marlene Savorgnan
Secretaria General
Industria Nacional del Cemento

ERNESTO BENÍTEZ
Presidente
Industria Nacional de Cemento

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Para urgente de urgente

RESOLUCIÓN PR N° 704 /2021

* HOJA N° 3 *

Art. 1° Continuación.

Ítem	Descripción	Cantidad Unidad	Precio Unitario Guaraníes (₲) IVA incluido	Precio Total Guaraníes (₲) IVA incluido
1	Láminas para compresores Mapner R400 1.000,3x160x12,76. Código: LAMAS1001VON	48	18.800.000.-	902.400.000.-
2	Sinfin con chaveta KEMEX Tx-301 Ref. 19	1	270.000.000.-	270.000.000.-
3	Filtro de aire para compresor Mapner R400	10	6.900.000.-	69.000.000.-
4	Cierre reten 110x160x40 ZRETEN 110F	6	41.800.000.-	250.800.000.-
5	Junta de fondo ZJFR400 para compresor Mapner R400	16	1.020.000.-	16.320.000.-
6	Estator Vestr400 Mapner R400	2	354.500.000.-	709.000.000.-
7	Lámina de fibra prensada. Dimensiones: Largo 1280 mm. Ancho: 120 mm. Espesor: 12,7 mm	6	17.800.000.-	106.800.000.-
8	Lámina de fibra prensada. Dimensiones: Largo 850 mm. Ancho: 94 mm. Espesor: 9,5 mm.	12	6.000.000.-	72.000.000.-
	Total			2.396.320.000.-

Art. 2° Encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), los trámites que correspondan para la comunicación pertinente y la formalización del contrato.

Art. 3° Autorizar a la Gerencia Financiera los trámites de pago e imputación en el Programa y Rubro correspondiente del Presupuesto General de la Institución.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y luego archivar.

ABG. ERENICE SAVORONI
Secretaria General

ABG. FRANCISCO BENITEZ PETTERS
Presidente